

Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II La identificación del documento:	64 actas consistentes en 140 fojas
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 71 páginas testadas. Los nombres de los alumnos que se muestran en el acta, fueron beneficiados con beca escolar.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V Firma autógrafa del titular:	Carlos R Certan C
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	01/12/2021 61/2021
aprobó la versión pública	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA DE CONSEJO TECNICO

ACIA DE CO	NSESO TECNICO
del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Ju la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Robel Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangab Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Caleb Cr siguiente orden del día: lista de asistencia para tr de los estudiantes del programa educativo. Acu documentos de la estudiante las experiencias educativas que cursara en su partomo parte del proceso de movilidad académica q del Nordeste, una vez revisada la información est	ticipación en la convocatoria de movilidad internaciona ue promueve la Universidad en la Universidad Nacional e H. Consejo Técnico da el aval de las asignaturas que uivalentes con las experiencias educativas de nuestro
Universidad Nacional del Nordeste	Universidad Veracruzana
Ingeniería Agronómica	Facultad de Ciencias Agrícolas Xalapa Ingeniero Agrónomo
NUTRICIÓN ANIMAL	M.I.T IV OPT. IV PRODUCCIÓN PECUARIA
FORRAJICULTURA	- Milit IV OF I. IV PRODUCCION FECCARIA
CULTIVOS	-
No habiendo otro asunto que tratar se da por cominutos del mismo día firmando al calce los que de la cominuto del cominuto del cominuto de la cominuta del cominuta del cominuta de la cominuta del cominuta del cominuta de la cominuta de la cominuta del cominuta del cominuta de la cominuta del cominuta d	oncluida la sesión siendo las diecisiete horas con diez en ella intervinieron
Dr Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Mtro. Enrique Aguirre López
Director	Secretario Académico
panydau	
Dra. Nancy Dominguez González	Dra. Wendy Sangabriel Conde,
Representante Maestro	Representante Maestro
Mtro. Armando Rojano Rechy	Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Répresentante Maestro	Consejero Maestro
C. Cale	eb Cruz Mota

Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.